

LA CORRUPCIÓN NO DISTINGUE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL SALVADOR

La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), como capítulo nacional de Transparencia Internacional en El Salvador, ante la publicación de la denominada “Lista Engel” por el Gobierno de los Estados Unidos en la que se señalan funcionarios y ex funcionarios del actual Órgano Ejecutivo, miembros o militantes de los principales partidos políticos en El Salvador (ARENA, FMLN, GANA y NUEVAS IDEAS) así como empresarios nacionales, señalamos:

1. Que es una obligación ética y legal del Estado salvadoreño de impulsar investigaciones a nivel penal, que aseguren que funcionarios públicos actuales y de administraciones anteriores, enfrenten la justicia a fin de responder por crímenes de corrupción.
2. Ante los compromisos asumidos por el Ejecutivo salvadoreño frente a la ciudadanía en reiteradas ocasiones, -tanto en campaña como posterior a la campaña electoral- los funcionarios mencionados en la lista deben ser removidos a fin de promover integridad en cada una de las decisiones que han de repercutir en la vida de la ciudadanía.
3. La corrupción, proveniente de cualquier partido político, del empresariado o cualquier persona, es una amenaza a la calidad de vida de la ciudadanía. Sus consecuencias limitan derechos importantes como la salud, la educación, seguridad pública, agua, etc.

La lista es un aviso importante de que el rumbo en materia de corrupción debe corregirse urgentemente. Caso contrario, únicamente se continuará fomentado el ya conocido círculo vicioso que ha flagelado a los salvadoreños y salvadoreñas por décadas y que ha de continuar cerrando oportunidades para construir un mejor país.

San Salvador, 01 de julio de 2021.